BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO Y NOMBRE PARA NÚCLEO DE DISEÑADORES Y CREATIVOS DE MODA, ORFEBRERIA, CALZADO Y MAROQUINERIA

1. **Título del Concurso**

Concurso de diseño de logotipo y nombre para Núcleo de diseñadores y creativos de moda, orfebrería, calzado y marroquinería - Diseño libre

1. **Entidad Organizadora**

Asociación Nacional de Industriales (ANDI) – www.andi.hn

1. **Participantes**

La convocatoria está abierta a profesionales o estudiantes de las carreras de diseño o afines; artistas plásticos; dibujantes y demás interesados. Podrá participar todo habitante de Honduras, mayor de 18 años de edad. En caso de extranjeros, será exigida una residencia en el país no inferior a dos años continuados, contados desde el día de apertura de este concurso. La participación en el concurso implica la aceptación integra de las presentes Bases y Condiciones.

1. **Informes e inscripción**

La inscripción debe hacerse bajo un seudónimo y se realiza conjuntamente con la presentación de la propuesta completa que incluye: Nombre (Firma) propuesto para el Núcleo con el arte para la letra y el logotipo, incluyendo definiciones de colores RAL, CD, ficha con datos personales y declaración jurada. (Ver detalle en Anexo).

* Lugar:

Asociación Nacional de Industria (ANDI), Edificio Torre Alianza I, Nivel 10, Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Tegucigalpa, Tel. 2271-0083, Joachim Vallenas, E-mail: jvallenas@andi.hn, Adriana Álvarez, E-mail: aalvarezandi.hn

* Fecha de inscripción:

La inscripción y entrega de trabajos se realiza desde el 23 de febrero hasta el 20 de marzo en el horario de 8:00 a 15:30 horas

Para el cierre de inscripción el día viernes 20 de marzo el horario de atención se extenderá hasta las 17.00 hrs.

* Costo de inscripción:
  1. El costo de cada propuesta inscripta será de L. 500,00 (quinientos lempiras).
  2. Para estudiantes de diseño, que presenten certificado de alumno regular emitido por la Entidad Académica a la que asista, el costo de inscripción será de L. 100,00 (cien lempiras).

1. **Recepción de trabajos**

Se hará en el mismo lugar, horario y fecha indicados en el punto anterior. La recepción se cerrará indefectiblemente a las 17:00 horas del día viernes 20 de marzo 2015 y no se aceptarán presentaciones con posterioridad a esa fecha y hora por ninguna razón. Al hacer entrega de su trabajo, el participante deberá exhibir el recibo de pago de la inscripción correspondiente de acuerdo al punto anterior.

El conjunto de la propuesta debe estar identificado con un seudónimo que de ninguna forma debe hacer referencia al nombre o los nombres de los participantes o institución o Núcleo de diseño para el cual trabaje.

A los diseños recibidos que cumplan con todos los requisitos se les asignará un número de identificación, el cual será el número de identidad del concursante, a fin de dar mayor objetividad y transparencia al proceso de evaluación.

1. **Descripción de la propuesta**

Todas las indicaciones señaladas en este punto, tienen como objetivo garantizar la objetividad del trabajo del jurado y uniformar las propuestas para asegurar igualdad de oportunidades a todos los concursantes.

Cada trabajo incluirá los siguientes ítems (Ver detalle en el Anexo):

* Panel: El nombre (Firma) y el logotipo serán presentados en tamaño ampliado al doble de la escala real y en colores sobre un soporte rígido (cartón liviano), sin marcos o terminaciones, de 35 x 35 cm. Pegada en el reverso se colocará una breve memoria descriptiva que no supere las 250 palabras.
* CD: imagen del Nombre (Firma) y logotipo en formato JPG, en 3 medidas (120 px de ancho, 250 px de ancho y 600 px de ancho) y con un tamaño que no supere 1 Mb para incorporar a nuestra web con identificación del seudónimo. Se incluirá también el texto de la memoria descriptiva que no debe superar las 250 palabras.
* Ficha informativa y declaración jurada en la que el autor afirme que el diseño del trabajo que presenta es fruto del trabajo personal suyo y que los elementos que contiene han sido realizados por él o bajo su supervisión, así como que ese diseño no ha sido publicado con anterioridad.

Cada uno de estos ítems (panel, cd, ficha informativa y declaración jurada) deberán presentarse con una envoltura de papel o sobre opaco con la identificación del seudónimo. El panel no debe tener inscriptos en su superficie este seudónimo.

La cantidad de propuestas por participante es ilimitada; cada una con un seudónimo distinto, lo que implica una inscripción y recepción particular.

El seudónimo bajo ningún punto de vista debe guardar relación con los nombres de él o los participante/s.

Serán excluidos de manera automática todos los trabajos que no se ajusten a los formatos indicados en estas bases y que no se entreguen en el plazo indicado.

1. **Ejecución**

Para la ejecución de los trabajos, podrá utilizarse cualquier medio técnico, acuarela, aguada, témpera, acrílico, fotomontaje, litografía, serigrafía, collage, etc. Los diseños podrán ser verticales, apaisados, etc.

1. **Jurado**

Todas las propuestas serán evaluadas por un jurado de 5 miembros representantes de las siguientes instituciones y que se distribuirá de la siguiente manera:

ANDI 1 persona

Núcleo de Diseñadores 1 persona

Museo Identidad Nacional 1 persona

Periodistas especializados 2 persona

Este jurado elegirá la mejor propuesta, valorando la calidad estética y comunicacional, así como la originalidad de los elementos utilizados para su diseño y síntesis visual, propuesta que hará acreedor a su/s autor/es al Primer Premio instituido. También deberá seleccionar la propuesta que merezca el Segundo y Tercer Premio.

Además podrá escoger cuantas propuestas estime merecedoras de Menciones, sin establecer, en este último caso, un orden de prelación.

Las selecciones se harán con la totalidad de las obras admitidas montadas.

El Jurado deberá reunirse dentro de las 72 hrs. hábiles posteriores al cierre de recepción de propuestas para realizar las selecciones antedichas, cuidando el estricto cumplimiento de estas bases en concepto y forma.

La convocatoria del Jurado será automática, no siendo necesaria ninguna comunicación especial. El lugar y hora en que trabajará será dispuesto por la ANDI o por la persona que ella indique, en presencia de un notario designado por la ANDI.

El Jurado dispondrá de 24 hrs. hábiles para cumplir su cometido. En caso de necesidad, este plazo podrá ser ampliado por la ANDI. Su trabajo será ad honorem y quedará disuelto automáticamente.

Será admitida la libre discusión de los jurados entre sí, pero cada voto deberá ser emitido en secreto y por escrito y entregado al escribano designado, quien será responsable de la urna respectiva y de los escrutinios.

En caso de empates, se procederá a una segunda votación secreta y escrita entre los trabajos empatados y si aún subsistiera el empate decidirá en definitiva la Presidenta del Núcleo de Diseñadores.

El fallo del Jurado, o en su caso de la Presidenta del Núcleo de Diseñadores, será inapelable y deberá ser contenido en un acta elaborada por el escribano designado. Esta acta deberá incluir también todos los pasos verificados por el notario, quien dará fe de que en todos ellos se ha dado cumplimiento estricto a lo dispuesto en estas bases.

El Jurado podrá sesionar con la presencia de dos tercios de sus miembros presentes como mínimo y sus decisiones serán válidas por mayoría simple.

Los miembros del Jurado no podrán participar del presente concurso y deberán abstenerse de actuar como tales, si entre los participantes hubiera alguna persona a quien los una parentesco de consanguinidad dentro del primer grado, relación laboral o cualquier otra afinidad que, a juicio del Comité Ejecutivo, implique una relación lo suficientemente directa como para dudar de su objetividad. Si por ocultar situaciones como la descripta se produjera alguna impugnación, la obra cuestionada podrá ser descalificada y separada del concurso. Casos de este tipo, serán resueltos por el Comité Ejecutivo y sus decisiones serán inapelables.

Se redactarán actas de lo actuado por el jurado, que serán certificadas por escribano público.

1. **Impugnaciones**

Las propuestas ganadoras serán expuestas en MUA Mujeres en la Artes y en las redes sociales de los integrantes del núcleo de diseñadores y la ANDI por 10 días corridos contados desde la fecha de la elección por parte del Jurado.

Para la presentación de impugnaciones deberán consignarse los datos completos de la persona que la realiza e incluir una indicación precisa de los motivos de la presentación. La misma tendrá que ser dirigida al Director Ejecutivo de la ANDI mediante notificación fehaciente dentro del plazo de los 10 días corridos desde la fecha de elección por parte del Jurado. Quien realiza la impugnación debe aportar por escrito toda la evidencia necesaria para el análisis del caso en el plazo de 5 días corridos desde la recepción de la impugnación por parte de la ANDI.

1. **Premios**

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto.

Conocida la evaluación del Jurado se publicarán estos resultados en la página web: www.andi.hn, como así también en cualquier otro medio de comunicación que la ANDI estime pertinente.

Los premios se entregarán a sus ganadores en acto público convocado a tal efecto por la ANDI, en fecha, lugar y hora que ella determinará, siempre posterior al momento de vencimiento del plazo para presentar impugnaciones.

Este Concurso cuenta con estos premios:

1° PREMIO **US$ 250.00**

MENCIONES

1. **Propiedad**

El participante garantiza a la ANDI la autoría, originalidad y propiedad de los derechos sobre la obra y se obliga a responder de la evicción y responsabilidades legales que correspondan, liberando a la Institución Organizadora de cualquier responsabilidad por cualquier daño y de cualquier reclamo que terceras personas pudieran hacer respecto de ésta. El autor se obliga a indemnizar los daños y prejuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que pueda sufrir la ANDI por dicha causa. En caso de plagio, el autor será el único responsable ante el autor plagiado. El o los autores de las propuestas ganadoras del Primer, Segundo y Tercer Premios percibirán por la cesión del trabajo y derechos de autor a ANDI los premios establecidos en el punto 10) de estas bases. El premio allí indicado incluye todo concepto inherente a la adquisición del trabajo y derechos de autor, no teniendo los participantes ganadores absolutamente nada más que reclamar ni por los trabajos distinguidos ni por ningún otro concepto. Asimismo deberá presentar en las oficinas de la ANDI, un dispositivo con el archivo original de la propuesta de diseño en formato Adobe Illustrator y la descripción con las demás características técnicas necesarias para su impresión en un plazo de 20 días a partir de la fecha en que se les informó por email de la obtención de los premios.

El o los autores de la propuestas ganadoras deberán realizar de común acuerdo con la ANDI los ajustes necesarios para una mejor producción, el control y/o supervisión de la impresión como así también la adaptación de la propuesta ganadora elegida por la ANDI a las necesidades del Núcleo de Diseño.

Todos los trabajos presentados podrán ser exhibidos por la ANDI en la forma y lugares que estime adecuado para una mayor difusión del concurso.

ANDI se reserva el derecho de mantener en su poder las obras presentadas, por un plazo de hasta 180 días contados desde la fecha de pronunciamiento del jurado. Cumplido ese plazo, las obras podrán ser retiradas del lugar de inscripción por sus respectivos autores dentro de los 60 días subsiguientes. Después de esa fecha la Institución Organizadora no se responsabiliza por la preservación de los trabajos que luego de este plazo no hayan sido retirados por los interesados.

Los trabajos distinguidos con el Primer, Segundo y Tercer Premio, quedan exceptuados de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, ya que se trata de premios adquisición, siendo por tanto propiedad definitiva de la ANDI.

1. **Condiciones Generales**
2. La sola presentación de un concursante implica el pleno conocimiento y aceptación total de estas bases.
3. Cualquier falencia, imprevisto, situación de excepción o diferendo será resuelto por la ANDI, siendo sus fallos inapelables y de obligatorio cumplimiento por parte de los involucrados.

ANEXO BASES CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO Y NOMBRE PARA NÚCLEO DE DISEÑADORES Y CREATIVOS DE MODA, ORFEBRERIA, CALZADO Y MAROQUINERIA

FECHAS IMPORTANTES

Lanzamiento del Concurso Lunes, 23 de febrero 2015

Consulta y aclaraciones 23 de febrero hasta el 20 de marzo

Entrega de trabajos 23 de febrero hasta el 20 de marzo

El **viernes 20 de marzo** la recepción de las propuestas cierra indefectiblemente a las 17hrs. tanto para los trabajos entregados personalmente como los recibidos por correo en la oficina del Centro de Informaciones.

Elección del Jurado 27 de marzo

Ceremonia de Premiación y Exposición de Obras Fecha a definir

MODELO PRESENTACION TRABAJO

El panel, el cd, la ficha de inscripción y la declaración jurada se deben presentar cada uno envueltos en forma separada en papel o sobre opaco e identificados sólo con el seudónimo.

1. **PANEL de 35 cm x 35 cm**

Frente panel

Nombre (Firma) y Logotipo

Reverso Panel

Breve resumen sobre el concepto artístico de la etiqueta que no supere las 250 palabras. También se pueden incluir detalles técnicos utilizados para su diseño.

1. **CD**

La imagen debe presentarse en formato JPG, con un tamaño máximo de 1 Mb y en 3 dimensiones:

- 120 px de ancho

- 250 px de ancho

- 600 px de ancho

Texto de la memoria descriptiva que no supere las 250 palabras.

1. **FICHA INFORMATIVA Y DECLARACION JURADA** (se colocan ambas en un solo sobre)

FICHA INFORMATIVA

SEUDONIMO

* Participante 1

Nombre y apellido

Lugar y fecha de nacimiento

Fecha residencia en el país (completar solo para extranjeros)

DNI

Dirección (Calle, nº, Dpto., piso, CP)

Ciudad, provincia

Teléfono

Email

* Participante 2

Nombre y apellido

Lugar y fecha de nacimiento

Dirección (Calle, nº, Dpto., piso, CP)

Fecha residencia en el país (completar solo para extranjeros)

DNI

Ciudad, provincia

Teléfono

Email

* Participante 3 (etc.)

DECLARACION JURADA Declaro/declaramos que el diseño presentado es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mi/nosotros y no ha sido presentado con anterioridad en ninguna Entidad o evento realizado. Declaro/declaramos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso de Diseño de Logotipo y Nombre para Núcleo de Diseñadores y Creativos de Moda, Orfebrería, Calzado y Marroquinería, organizado por la ANDI.

Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Nombre/s:

Numero de Identidad (DNI):

Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma/s